

ACTA No. 042 - 2026
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA
FUNDACIÓN SALUTIA

CIUDAD : Bogotá D.C.
LUGAR : Instalaciones Fundación Salutia – Carrera 71B No. 116 A – 12
FECHA : 30 de marzo de 2026
HORA INICIO : 1:00 p.m.

PARTICIPANTES

A los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis 2026, siendo la 1:00 p.m., en las instalaciones de la Fundación Salutia, se reúnen las siguientes personas:

Nombre	En calidad de:
CARLOS HUMBERTO ARANGO BAUTISTA	Miembro Fundador – PRESENTE
MARTIN EMILIO ROMERO PRADA	Miembro Fundador – AUSENTE
IRMA CONSTANZA MUÑOZ BENAVIDES	Representante Legal de Synergia S.A.S. Miembro Fundador– PRESENTE
HERNANDO MACIAS AROS	Miembro Fundador – PRESENTE

El 75% de los miembros fundadores se encuentran presentes, atendiendo a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 27 de febrero de 2026, vía correo electrónico. Se hace constar que los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los miembros fundadores en las instalaciones de la Fundación Salutia.

También concurrieron a la reunión la contadora MARCELA ORJUELA ROCHA, y el revisor fiscal WILSON CARDONA VAQUERO de la Fundación Salutia.

Se propone el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
3. Aprobación del mecanismo de participación.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Informe del director - informe de gestión año 2025.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros vigencia 31 de diciembre de 2025.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de destino de inversión del excedente neto 2025 acorde al objeto social de la Fundación y la reglamentación vigente.
9. Informe sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
10. Nombramiento del Revisor Fiscal.
11. Permanencia de la Fundación Salutia en el régimen tributario especial.

ACTA No. 042 - 2026
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA
FUNDACIÓN SALUTIA

12. Propositiones y varios.
13. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.
14. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El representante legal informa a los participantes que están presentes los siguientes miembros fundadores:

- Irma Constanza Muñoz Benavides representante legal de la firma Synergia S.A.S.
- Carlos Humberto Arango Bautista
- Hernando Macias Aros

El representante legal confirma que existe quórum deliberatorio.

Se informa que Marcela Orjuela Rocha actual contadora, y Wilson Cardona Vaquero actual revisor fiscal de la Fundación Salutia han sido invitados a la asamblea y se encuentran presentes.

Verificado así el quórum, se inicia la Asamblea.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone a CARLOS HUMBERTO ARANGO BAUTISTA como presidente e IRMA CONSTANZA MUÑOZ BENAVIDES como secretaria de la Asamblea, respectivamente. Proposición que fue aceptada por los nominados y aprobada por unanimidad de la Asamblea.

3. APROBACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN.

Carlos H. Arango, propone que la participación se dé pidiendo la palabra, y que las intervenciones sean hechas por un máximo de 3 minutos sobre las que se podrán expresar opiniones por parte de los demás asistentes hasta por 2 minutos. De igual manera la persona autorizada para dar la palabra será el presidente de la asamblea. Se permitirá la participación de todos los asistentes a la asamblea, pero únicamente participan con voz y voto los miembros fundadores asistentes. Presentada la propuesta, es aprobada por unanimidad de la asamblea.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura a la propuesta de orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de la asamblea sin modificaciones.

ACTA No. 042 - 2026
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA
FUNDACIÓN SALUTIA

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025.

Toma la palabra Carlos H. Arango, director ejecutivo y representante legal la Fundación Salutia y presenta el informe de gestión correspondiente al año 2025, informe que hace parte integral de la presente acta (**Anexo 1**). Una vez discutido entre los asistentes es aprobado por unanimidad de la asamblea.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Marcela Orjuela Rocha, contadora de la Fundación, presenta el detalle de los Estados Financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron previamente revisados por el director ejecutivo y auditados por el revisor fiscal. La contadora de la Fundación Salutia certifica que los Estados Financieros junto con sus notas explicativas fueron elaborados con base en las NIIF.

Una vez presentados y explicados los estados financieros y no habiendo inquietudes al respecto, Carlos H. Arango los somete a consideración de los asistentes. Por unanimidad de la asamblea y sin observación alguna fueron aprobados los estados financieros de la Fundación correspondientes a la vigencia 2025, los cuales hacen parte integral de la presente acta. (**Anexo 2**)

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El presidente de la asamblea concede la palabra a Wilson Cardona Vaquero, revisor fiscal de la Fundación, para que proceda a presentar su informe, el cual hace parte integral de la presente acta (**Anexo 3**), y se encuentra de acuerdo con las normas legales vigentes.

Una vez leído el informe, el cual es presentado como informe limpio y sin objeciones a la gestión y a los estados financieros, se aprueba por unanimidad de la asamblea.

8. APROBACIÓN DE DESTINO DE INVERSIÓN DEL EXCEDENTE NETO 2025 ACORDE AL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN Y LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

El presidente de la reunión da la palabra a Marcela Orjuela Rocha contadora de la Fundación, quien informa que no existen excedentes a disposición de la asamblea correspondientes al año gravable 2025, esto se debe a que la fundación en dicho periodo genero un déficit contable de cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos mcte (-\$53.864.516).

EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	Asignaciones Permanentes
Déficit año 2025	-\$53.864.516
Total, Excedentes a disposición de la Asamblea año 2025	\$0

Teniendo en cuenta lo anterior no se genera asignación o destino de excedentes por el año 2025.

ACTA No. 042 - 2026
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA
FUNDACIÓN SALUTIA

9. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES.

Marcela Orjuela Rocha contadora de la Fundación, procede a informar sobre la ejecución de las asignaciones permanentes de excedentes aprobados mediante acta de asamblea de la vigencia 2024 en Acta No 038-2025 por valor de \$152.677.793 durante el año 2025:

DESTINACIÓN APROBADA BENEFICIO NETO O EXCEDENTE AÑO 2024	
Aportes de contrapartida de proyectos de ciencia, tecnología e innovación que desarrolle la Fundación Salutia durante la vigencia 2025 a través de convenios y/o acuerdos especiales de cooperación y donaciones con destinación específica.	\$152.677.793
Total, Beneficio neto o Excedentes destinados	\$152.677.793

Mediante acta de asamblea extraordinaria No. 041-2025 del pasado 23 de diciembre de 2025 se aprobó un plazo adicional para que el valor de la Asignación Permanente del año 2024 por \$152.677.793 sea ejecutado durante el transcurso del año fiscal 2026, con destino a aportes de contrapartida de proyectos de ciencia, tecnología e innovación que desarrolle la Fundación Salutia durante la vigencia 2026 a través de convenios y/o acuerdos especiales de cooperación y donaciones con destinación específica.

10. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.

Carlos H. Arango como presidente de la asamblea, agradece la colaboración que ha venido dando Wilson Cardona Vaquero actual revisor fiscal y reconoce su gestión dentro de la Fundación, se propone dar continuidad con sus servicios hasta el próximo 31 de marzo de 2027.

Una vez revisada y discutida la propuesta se aprueba por unanimidad de la asamblea.

11. PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN SALUTIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El presidente de la asamblea da la palabra a Marcela Orjuela Rocha, quien explica que, de acuerdo con la normatividad vigente, todas las organizaciones que se encuentran en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta deben tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la renovación de la permanencia en el régimen especial, bajo los requisitos establecidos en la citada normatividad.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente se requiere actualizar el registro web para entidades sin ánimo de lucro dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para la vigencia 2026.

En vista de que la visión de la Fundación Salutia es continuar desarrollando la actividad meritoria de *“Ciencia, tecnología e innovación. Actividades definidas por la Ley 1286 de 2009 y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por Colciencias. Así mismo, las actividades de*

ACTA No. 042 - 2026
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA
FUNDACIÓN SALUTIA

investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general”, se solicita todos los miembros de la asamblea aprobación para la permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y autorización para que Carlos H. Arango en calidad de director ejecutivo y representante legal realice el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Por unanimidad de la asamblea se aprueba autorizar a Carlos H. Arango para realizar la renovación de permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en la vigencia 2026.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El director formula las siguientes propuestas para ejecución durante la vigencia 2026:

Fortalecimiento de alianzas y cooperación estratégica

Continuar fortaleciendo relaciones con organismos de cooperación internacional, entidades públicas, organizaciones sociales, academia y sector privado, promoviendo alianzas orientadas al desarrollo de proyectos de impacto social y sanitario en los territorios.

Diversificación de fuentes de financiación y sostenibilidad institucional

Fortalecer la sostenibilidad financiera de la organización mediante la diversificación de fuentes de ingresos y la ampliación de capacidades para la gestión de recursos nacionales e internacionales.

Para ello se propone:

- Fortalecer capacidades para la formulación de proyectos y propuestas técnicas.
- Participar en convocatorias nacionales e internacionales.
- Generar alianzas con nuevos cooperantes y actores estratégicos.
- Explorar mecanismos de financiación relacionados con innovación social, salud pública y desarrollo territorial.

Fortalecimiento técnico y gestión del conocimiento

Continuar fortaleciendo sus capacidades técnicas en áreas relacionadas con salud pública, investigación aplicada, nutrición, fortalecimiento comunitario, cambio social y comportamiento, monitoreo y evaluación, y generación de evidencia para la toma de decisiones.

Durante el año 2026 se propone fortalecer de igual manera estrategias de comunicación institucional y posicionamiento, con el propósito de visibilizar el impacto de las acciones desarrolladas y fortalecer el reconocimiento de la Fundación como organización técnica y social comprometida con el bienestar de las comunidades.

No se presentan más proposiciones.

ACTA No. 042 - 2026
ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA
FUNDACIÓN SALUTIA

13. ELECCIÓN DE COMISIÓN DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL ACTA.

Dentro de los asistentes se aprueba que todos los participantes a la reunión participaran como revisores del acta.

Siendo la 3:00 p.m. se da por terminada la sesión y se suspende hasta la 3:15 p.m., con el fin de elaborar y dar lectura al acta para su aprobación.

14. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

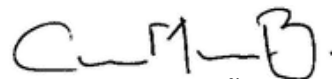
Siendo las 3:30 p.m. del 30 de marzo de 2026 se reinicia la asamblea, el secretario procede a verificar la existencia del quórum y verifica que siguen asistiendo Carlos Humberto Arango Bautista, Hernando Macias Aros e Irma Constanza Muñoz quien obra en representación legal de Synergia S.A.S., manteniéndose el mismo quórum. Marcela Orjuela Rocha procede a dar lectura detallada del acta, la cual una vez escuchada y revisada con detenimiento por los asistentes es aprobada por unanimidad de la asamblea.

Siendo las 3:50 p.m. se da por terminada la asamblea ordinaria de miembros fundadores.

Para constancia se firma la presente acta a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

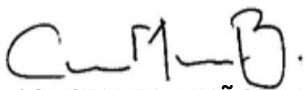


CARLOS HUMBERTO ARANGO BAUTISTA
Presidente Asamblea General



IRMA CONSTANZA MUÑOZ BENAVIDES
Secretario Asamblea General

El presente documento es fiel copia tomada del acta original.



IRMA CONSTANZA MUÑOZ BENAVIDES
Secretario Asamblea General